



PATRONATO DE VIVIENDA Y URBANISMO
Ayuntamiento de Salamanca

DILIGENCIA

N/REF.: **1/2022/PLUR**
INTERESADO: **MOSACATA SLU**
ASUNTO: **PLAN PARCIAL SECTOR "LAS LANCHAS"**

Mediante Resolución de Alcaldía de 8 de noviembre de 2010 fue aprobado inicialmente el Plan Parcial del sector "Las Lanchas" promovido por iniciativa de propietarios de los terrenos del sector, sometiéndose a información pública por espacio de dos meses. Previa a la aprobación definitiva del Plan Parcial, se cumplimenta nuevamente el trámite de información pública sometiendo el documento denominado Plan Parcial del Sector "Las Lanchas" presentado el 19 de abril de 2022 a trámite de información pública. El documento introduce cambios respecto a lo aprobado inicialmente a la vista de los informes, alegaciones y sugerencias que constan en el expediente, sin cambiar el modelo urbanístico inicialmente elegido.

El documento que se somete a información pública tiene Código Seguro de Verificación (CSV) 14160656021625633056, y puede ser consultado a través del PDF denominado "Plan Parcial del Sector Las Lanchas (Texto)" de 78.24 MB disponible en el canal temático de Urbanismo y Vivienda (Planeamiento urbanístico en tramitación).

En Salamanca, a la fecha de la firma.



CSV: 14157715054651124244 (Original)



Verificable en: www.aytosalamanca.gob.es

Calle Íscar Peyra 24-26, Pl. 2. 37002 Salamanca
Tel.: +34 923 279 134
licencias.urbanismo@aytosalamanca.es
www.aytosalamanca.es